

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****540** *BUTIA OBRA CIVIL, S.L.*

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en Ejecución n.º. 385/10, seguida a instancia de Ignacio Elena Briongos, se ha dictado con fecha de 23-12-10, Decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 25.003,22 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Secretario Judicial, 27 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100094454-1